



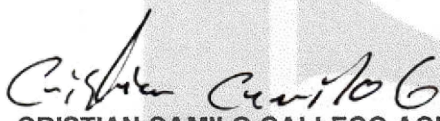
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ
SAN JOSE CALDAS E.S.E
NIT: 810.001.159-5

**ACTA DE INICIACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES N°119-2026**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA ALEXANDRA HEREDIA GOMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	30.354.568 DE CHINCHINA
OBJETO DEL CONTRATO	EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN SU CONDICION DE BACTERIOLOGA CON PLENA AUTONOMÍA Y POR SU CUENTA Y RIESGO, CON SUJECIÓN A LAS NORMAS DE LA SALUD QUE EXISTEN EN COLOMBIA, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LA MISMA
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.700.000)
DURACIÓN	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2026

En el Municipio de San José, en las instalaciones de la E.S.E Hospital Departamental San José, se reunieron el Doctor **CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.053.774.020 expedida en Manizales - Caldas, quien actúa en su condición de Gerente y Representante Legal de la ESE Hospital Departamental San José del municipio de San José – Caldas, y **DIANA ALEXANDRA HEREDIA GOMEZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 30.354.568 de Chinchina, para dar inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales número 119-2026 de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

Para constancia se firma una vez leída y aprobada por los que intervinieron en ella, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).


CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE
Gerente


DIANA ALEXANDRA HEREDIA GOMEZ
Contratista